

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO (PP. 10/90).

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 31 de los de Madrid.

Haga saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 00269/1990, a instancia de Hispano Hipotecario, S.A., S.C.H., representada por el Procurador D. Carlos Riopérez Losada, contra Joaquín Álvarez y Myrtle Álvarez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en público subasto por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo los siguientes:

CONDICIONES

Primera. El remate se llevará a cabo en uno o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7ª del Art. 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha cuatro de febrero de 1991 a las 13,30 horas. Tipo de licitación 51.763.600 pesetas, sin que sea admisible pastura inferior.

Segunda subasta: Fecha cuatro de marzo de 1991 a las 12,00 horas. Tipo de licitación 38.822.700 pesetas, sin que sea admisible pastura inferior.

Tercera subasta: Fecha ocho de abril de 1991 a las 10,40 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta, todos los pastores –a excepción del acreedor demandante– deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalada para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalada para la segunda.

Las depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia nº 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n., Edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o Procedimiento: 24590001800269/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el Resguardo de Ingreso correspondiente.

Tercera. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse pasturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta. Las parturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercera, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14ª del Art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta. Las cargas a gravámenes anteriores y los preferentes –si las hubiere– al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogada en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima. Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración –a la misma hora– por el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado –según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octavo. Se devalverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Noveno. Si se hubiere pedida por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros pastores y siempre por el orden de los mismos.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Parcelo de terreno procedente de la finca Ració de Nagüeles, del término municipal de Marbella. Tiene forma irregular y se la designa con el núm. 112 de la urbanización de que forma parte. Ocupa una extensión superficial de dos mil treinta y tres metros cuadrados. Sobre esta parcela existe una vivienda unifamiliar construida, compuesta de planta de sotano baja y alta, distribuidas en hall, salón, comedor, cocina, office, tres dormitorios, dos aseos, dos cuartos de baño, garaje y terrazas en planta baja; y en la alta, de un dormitorio con terraza, un cuarto de baño y un salón. Tiene una total superficie construida de 409 metros, 80 decímetros cuadrados, de los que 143 metros cuadrados corresponden a sótano diáfano, doscientos sesenta metros cuadrados a la planta baja y 91 metros, 80 decímetros cuadrados a la planta alta y 115 metros cuadrados a parches y terrazas. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 3, de Marbella, al folio 57, libro 4 sección tercera de Marbella, inscripción primera, finca núm. 273.

Madrid, 2 de enero de 1991.- El Magistrado-Juez, El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Proyecto de terminación de las obras de ampliación y reestructuración de la est. de aut. de Almería».

Clave: T83023TVON0A

Sistema de adjudicación: Directa.
 Empresa adjudicatario: Texsa, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 24.987.777 ptas.

Sevilla, 26 noviembre de 1990.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato.

Denominación: «Proyecto Complementario del modificado: Obras de infraestructura y vía de la variante entre el P.K. 7.100 y la Estación de Arahál-Línea Utrera La Roda».

Clave: T83261TFC10S

Sistema de adjudicación: Directa al Contratista de la Obra Principal.

Empresa adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 0,827000 ptas.

Sevilla, 12 diciembre de 1990.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de Asistencia Técnica que se citan:

Clave: C-54009-ATEV-OA (EI-119-AL).

Denominación: «Variante exterior de Gador en la CN-324, del P.K. 315 al P.K. 321».

Adjudicatario: Ingeniería y Sociología, S.A. (INSOCISA).
Presupuesto de adjudicación: 1.950.000 Ptas.

Clave: C-54010-AT2-OA (2-AL-164).

Denominación: «Acondicionamiento de la C-331 de Berja a la intersección N-340 y variante de Berja».

Adjudicatario: IMCA, Ingenieros y Arquitectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 7.900.000 Ptas.

Clave: C-54019-ATEV-OA (EI-120-AL).

Denominación: «Variante de trazado con variantes exteriores en Roquetas de Mar y Parador de las Hortichuelas».

Adjudicatario: Oficina Técnica de Ingeniería y Proyectos, S.A. Consultores. (O.T.I.P.S.A. Consultores).
Presupuesto de adjudicación: 2.917.020 Ptas.

Clave: C-54027-AT2-OA (2-AL-167).

Denominación: «Acondicionamiento CN-332 en el tramo desde el límite Provincia de Almería a la variante de los Lobos».

Adjudicatario: IMCA Ingenieros y Arquitectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 6.800.000 Ptas.

Clave: C-54060-AT2-OA (2-AL-172).

Denominación: «Variante de los Lobos en la CN-332».

Adjudicatario: Urci Consultores, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 3.650.000 Ptas.

Clave: C-54062-AT3-OA (3-AL-171).

Denominación: «Acondicionamiento en la AL-151 de Turre a la playa de Mojácar».

Adjudicatario: IMCA, Ingenieros y Arquitectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 5.160.000 Ptas.

Clave: C-54070-AT2-OA (2-AL-178).

Denominación: «Acondicionamiento en la C-321 de Berja a Balsicas».

Adjudicatario: (PROSER) Proyectos y Servicios, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 6.700.000 Ptas.

Clave: C-54071-AT2-OA (2-AL-177).

Denominación: «Redacción del proyecto de Acondicionamiento en la CC-332 de Canjáyar a Gádor con variante en Alhama, Instación y Ragol».

Adjudicatario: IMCA Ingenieros y Arquitectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 12.320.000 Ptas.

Clave: C-54072-AT2-OA (2-AL-174).

Denominación: «Acondicionamiento en la CC-332 de Cherín a Bal-

sicas con nuevo puente sobre el río Alcolea».

Adjudicatario: J.B.F. Ingenieros y Arquitectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 4.600.000 Ptas.

Clave: C-54073-AT2-OA (2-AL-175).

Denominación: «Acondicionamiento en la CC-332 de Balsicas a Fondón en variantes de Alcolea, Laujar y Fondón».

Adjudicatario: Francisco Ruiz García, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 7.481.600 Ptas.

Clave: C-54074-AT2-OA (2-AL-176).

Denominación: «Acondicionamiento en la CC-332 de Fondón a Canjáyar con variante de Canajayar».

Adjudicatario: Juan Manuel López Sagastizábol.
Presupuesto de adjudicación: 8.421.500 Ptas.

Clave: C-54013-T1-OK (1-CA-169).

Denominación: «Enlce de la CN-342 con la CA-441».

Adjudicatario: Ingeniería y Sociología, S.A. (INSOCISA, S.A.).
Presupuesto de adjudicación: 1.790.000 Ptas.

Clave: C-54076-AT2-OC (2-CO-165).

Denominación: «Acondicionamiento en la CC-334 de Iznájar al límite de provincia de Málaga».

Adjudicatario: Francisco Ruiz García, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 7.168.000 Ptas.

Clave: C-54077-AT2-OC (2-CO-164).

Denominación: «Acondicionamiento en la CO-210 de Rute a Encinas Reales».

Adjudicatario: General de Estudios y Proyectos, S.L.
Presupuesto de adjudicación: 7.650.000 Ptas.

Clave: C-54079-AT2-OC (2-CO-161).

Denominación: «Acondicionamiento en la CP-214 de Palma del Río a Fuente Palmera».

Adjudicatario: J.B.F. Ingenieros y Arquitectos, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 7.544.000 Ptas.

Clave: C-54089-AT1-OC (1-CO-166).

Denominación: «Acondicionamiento en la C-329 de Puente Genil o Aguilar de la Frontera y su variante».

Adjudicatario: Virgilio Izquierdo Monleón.
Presupuesto de adjudicación: 8.996.000 Ptas.

Clave: C-54061-AT3-OG (3-GR-192).

Denominación: «Corretera de Pago Milanos a la de Montefrío».

Adjudicatario: César Fernández Torres.
Presupuesto de adjudicación: 4.350.000 Ptas.

Clave: C-54012-AT2-OH (2-H-111).

Denominación: «Acondicionamiento del tramo Rociana del Condado a Almonte».

Adjudicatario: Victor Ruiz, S.A. (VICRUSA).
Presupuesto de adjudicación: 2.200.000 Ptas.

Clave: C-54021-AT2-OJ (2-J-167).

Denominación: «Acondicionamiento de las carreteras J-700 y J-701 Tramo: Intersección con la J-702 a límite Provincia de Al-bacete».

Adjudicatario: Proyecto y Control, S.A. (PYCSA).
Presupuesto de adjudicación: 4.450.000 Ptas.

Clave: C-54081-AT1-OM (1-M-161).

Denominación: «Redacción del proyecto de desdoblamiento de la CN-321 desde el Puerto de las Pedrizas a Salinas».

Adjudicatario: Urbaconsult, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 20.791.680 Ptas.

Clave: C-54063-AT2-OS (2-SE-172).

Denominación: «Mejora de trazado y acondicionamiento del firme en la CC-431 de Cantillona a Alcalá del Río».

Adjudicatario: Servicios Omicrón, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 4.500.000 Ptas.

Sevilla, 12 de diciembre de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan.